

Términos de Referencia para la Consultoría: “Abogacía por el derecho humano a la alimentación y promoción de los sistemas alimentarios locales en Perú y Bolivia”

Antecedentes.

En los últimos 10 años, se ha avanzado sustancialmente en Perú y Bolivia en la creación de un marco jurídico favorable para la alimentación adecuada y sostenible y en la producción agroecológica, que no ha sido acompañado de la voluntad política necesaria para asegurar su implementación. En consecuencia, pese a los progresos observados, persiste la malnutrición (desnutrición, hambre oculta, sobre peso y obesidad) tanto en áreas urbanas como rurales. Los avances en la generación de espacios de comercialización y consumo, de promoción de una cultura de comida saludable en la ciudadanía, y de implementación articulada e integral de sistemas de alimentación sostenibles que dinamizan y fortalezcan los vínculos solidarios entre el campo y la ciudad han sido muy débiles. El presente proyecto pretende fortalecer un movimiento urbano-rural capaz de exigir la implementación de las políticas en favor de una mejor nutrición y sistemas alimentarios sostenibles, de promover espacios alternativos de alimentación saludable y sostenible y de informar a la ciudadanía al respecto.

Los socios implementadores del proyecto son IDMA, UNITAS en alianza con Les Ninguens. Welthungerhilfe cumplirá un rol de asesoría en el monitoreo y la orientación a efectos e impactos.

El proyecto interviene en el nivel local, en tres distritos del Departamento de Huánuco, en el Perú; y en el Departamento de La Paz. En Huánuco se alcanzará a un total de 47,000 habitantes, mientras en La Paz a 64,000 habitantes). De manera directa en Huánuco participarán 30 funcionarios públicos, 60 líderes e integrantes de organizaciones de productores y consumidores, 20 integrantes de redes de blogueros, y 120 productores. En La Paz participarán 30 funcionarios públicos, 90 integrantes de organizaciones, 4 representantes de colectivos de activistas, 10 representantes de juntas escolares, 10 infomediarios, 100 familias de pequeños productores y 50 personas activistas de comida consciente

El proyecto, **en general** busca mejorar la situación nutricional de la población en La Paz (Bolivia) y Huánuco (Perú) mediante la promoción de Sistemas de Alimentación Sostenibles (SAS). **Específicamente**, pretende generar cambios conscientes de conducta a favor de SAS, a través de dos movimientos sociales, compuestos por organizaciones urbanas y rurales, así como consumidores informados y comprometidos, en alianza con organizaciones de productores y comunidades rurales y con el apoyo de instituciones públicas.

Con éstos antecedentes los implementadores del proyecto, requieren la generación de una línea de base del proyecto, bajo los términos y referencias que a continuación serán descritos.

1. Objetivos de la Consultoría

- 1.1. Proporcionar a los implementadores, una base de información contra la cual monitorear y evaluar el progreso y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores desde una perspectiva de procesos.
- 1.2. Proporcionar a los implementadores un plan y herramientas consensuados para el monitoreo efectivo y oportuno de los procesos generados por el proyecto.

Es importante señalar que la consultoría deberá realizarse de manera simultánea en Bolivia y Perú, un requisito ineludible es el conocimiento temático y contextual probado de ambos países.

2. Productos esperados:

- 2.1. Documento de línea de base
- 2.2. Marco lógico ajustado con indicadores de partida precisos
- 2.3. Matriz de monitoreo
- 2.4. Plan de monitoreo
- 2.5. Fichas y herramientas con orientación a procesos que permitan al equipo implementador contar con la información de monitoreo necesaria.

3. Supervisión y coordinación:

Los consultores coordinarán sus actividades con IDMA (Perú), UNITAS (Bolivia) y Welthungerhilfe.

4. Propuesta:

Los/as postulantes a la consultoría deberán entregar sus propuestas conteniendo:

- a) Plan de trabajo para realizar la línea de base,
- b) Metodología.
- c) Síntesis de hojas de vida en un máximo de 3 páginas por consultor/a. Con experiencia temática y contextual probada tanto para Bolivia como para Perú.
- d) Propuesta económica (que debe incluir la presentación de factura)

Las propuestas deberán ser enviadas a las siguientes direcciones electrónicas:

- unitas@redunitas.org

5. Lugar y plazo de la consultoría

El trabajo de consultoría tendrá una duración de 30 días (incluidos sábados, domingos y feriados) a partir de la contratación.

La consultoría debe considerar (en caso necesario) el relevamiento de información en:

- a) Bolivia, en el departamento de La Paz, municipios de La Paz y Achocalla.
- b) Perú, en el departamento de Huánuco, distritos de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca

6. Perfil del equipo consultor:

El trabajo podrá ser realizado por un(a) consultor(a) que tenga experiencia en la gestión y evaluación de proyectos y diseño de Líneas de Base.

7. Modalidad de pago:

Está previsto:

Un primer anticipo de 40%, que se hará efectivo a la firma del contrato

Un segundo y último pago de 60% contra la entrega de los productos previstos.

8. Selección y evaluación de propuestas:

Las propuestas serán evaluadas a partir de la presentación de:

1. Calidad de la propuesta técnica (enfoque, metodología, plan de trabajo)
2. Experiencia del equipo consultor temática y contextual de Bolivia y Perú
3. Pertinencia y coherencia de la propuesta económica

9. Selección y evaluación de propuestas:

Presentación de propuestas: Hasta el 31 de marzo

Revisión de propuestas: Hasta el 4 de abril

Comunicación de la selección: 5 de abril (Solo se contactará al equipo consultor seleccionado, agradecemos su comprensión)

La consultoría inicia con la firma del contrato.